



Ficha convocatoria proyecto europeo

Denominación de la convocatoria

ESPACIO EUROPEO DE COLABORACIÓN E INNOVACIÓN DE MUSEOS

Objetivos y actividades que pueden financiarse

La acción propuesta brindará la oportunidad a los museos de trabajar con socios creativos y tecnológicos, así como entre ellos, a través de pequeños proyectos experimentales, para aplicar tecnologías digitales a un área seleccionada de trabajo o actividades, de una manera innovadora. El proyecto apoyará a los museos, por ejemplo y no exclusivamente, para desarrollar soluciones que mejoren su presencia digital, o innovar sus funciones y procesos cotidianos, experimentar con la digitalización 3D y aplicaciones AR / VR para los visitantes, aprovechar el potencial creativo de tecnología para ofrecer experiencias transformadoras a las audiencias o probar nuevos modelos de negocio para su recuperación poscrisis.

La acción se llevará a cabo a través de varios proyectos individuales en museos seleccionados, lo que representa un buen equilibrio geográfico en toda Europa. La acción está dirigida, en particular, a los museos pequeños y medianos. Los museos participantes pueden optar por experimentar en cualquier área de aplicación que deseen, pero se recomienda la variación en las áreas de aplicación entre los museos participantes.

La acción conducirá a una estructura de proyecto colaborativo para museos y organizaciones culturales en Europa, donde los resultados y la documentación detallada de los proyectos individuales implementados se compartirán a través de un espacio de colaboración e innovación basado en la nube, para servir como ejemplos de referencia, mejor práctica y fuente de conocimientos para el sector de los museos.



La acción trabajará junto con iniciativas existentes que apoyan la transformación digital del sector del patrimonio cultural, como Europea, la plataforma digital europea para el patrimonio cultural, y el Centro Europeo de Competencia para la preservación y conservación de Monumentos y Sitios.

La acción también puede investigar el potencial de un mayor desarrollo y expansión en el marco del programa Horizonte Europa, mediante la evaluación de los desafíos y oportunidades de la ampliación.

La acción promoverá la colaboración y la innovación en las organizaciones culturales, principalmente en el sector de los museos, a nivel europeo. Ofrecerá la oportunidad a los museos, especialmente los pequeños y medianos, de aprovechar al máximo las tecnologías y servicios digitales para innovar sus procesos digitales y presencia digital, adquirir y compartir conocimientos a través de la colaboración, la experimentación y prácticas compartidas, y potencialmente desarrollar soluciones. contribuyendo a su recuperación financiera. Se espera que los museos participantes desarrollen habilidades y experiencia a través de su proyecto específico, mientras que un espacio compartido de colaboración e innovación con buenas prácticas, ejemplos de referencia y conocimiento común fomentará el desarrollo de capacidades y la innovación en el sector de los museos de una manera más amplia e inclusiva.

El objetivo de la convocatoria es abordar los desafíos relacionados con los orígenes y efectos socioeconómicos y culturales compuestos en Europa de la cuarta revolución industrial en un contexto de globalización y digitalización y proporcionar opciones políticas alternativas. Las actividades de I + D+i proporcionarán nuevas pruebas y opciones políticas para mitigar o apoyar estas transformaciones con el fin de mejorar la diversidad de culturas y lazos sociales, las fortalezas sociales y culturales existentes o incipientes de Europa, así como reforzar los aspectos sociales, culturales y económicos. beneficios económicos de la cuarta revolución industrial cuando sea relevante. Contribuirán así a fomentar una prosperidad y una cultura



equitativas y sostenibles en el sentido amplio a través de evaluaciones científicas objetivas, innovación social, cultural y tecnológica, cocreación y soluciones de abajo hacia arriba.

Calendario

- **Fecha límite presentación: 12 de enero de 2021**
- **Información sobre el resultado de la evaluación: máximo 5 meses desde la fecha límite de presentación.**
- **Firma de convenios de subvención: máximo 8 meses desde la fecha límite de presentación.**

Requisitos de elegibilidad

Para ser considerada admisible, una propuesta/solicitud debe:

- a) Presentarse en el sistema de presentación electrónica antes de la fecha límite indicada en la convocatoria**
- b) que sean legibles, accesibles e imprimibles;**
- c) Completar e incluir los datos administrativos solicitados, la descripción de la propuesta, y cualquier documento de apoyo obligatorio especificado en la convocatoria/concurso;**
- d) Incluir un proyecto de plan de explotación y difusión de los resultados.**



Además de las condiciones de admisibilidad mencionadas, se aplicarán límites de páginas a partes de propuestas/solicitudes. Los límites de páginas y secciones sujetas a límites, se mostrarán claramente en las plantillas de propuestas en el sistema de presentación electrónica del Portal del Participante. A menos que se indique lo contrario. Por lo demás, en las condiciones de la convocatoria, el límite para una propuesta completa es de 70 páginas.

Criterios de prioridad

Capacidad financiera: De conformidad con el Reglamento Financiero No 966/2012 y el Horizonte Normas de participación de 2020 Reglamento N° 1290/2013.

Claridad y pertinencia de los objetivos. El grado en que el trabajo propuesto es más allá del estado del arte, y demuestra potencial de innovación (por ejemplo, idea innovadora, objetivos novedosos, conceptos y enfoques, nuevos productos, servicios o negocios y modelos de organización) Apropiaada consideración interdisciplinar y la utilización de conocimiento de los interesados en la dimensión de género en la investigación y contenido de la innovación.



Presupuesto y porcentaje de financiación. Subvención que se puede obtener (y condiciones: prefinanciación, etc.) y costes elegibles.

Se espera que las propuestas utilicen ayudas financieras a terceros (FSTP) para apoyar a los museos en los proyectos experimentales, de conformidad con las condiciones establecidas en la parte K de los anexos generales, debidamente justificadas como un medio para alcanzar los objetivos generales. El consorcio definirá criterios para un proceso justo y objetivo de selección de museos. Se espera que al menos el 60% del presupuesto se dedique a FSTP y la cantidad máxima de FSTP, distribuida a través de una subvención, es de 30.000 EUR por tercero durante toda la duración de la acción, pero también pueden justificarse cantidades menores.

La Comisión considera que las propuestas que soliciten una contribución de la UE del orden de 1 millón de euros permitirían abordar adecuadamente este desafío específico.

Contacto: DG Fondos europeos y Oficina en Bruselas

Teléfono: 941291421

E-mail: fondos.comunitarios@larioja.org

Página web: www.larioja.org/europa

Persona de contacto: Margarita Díez Grenabuena ext. 31421

María López Sáez ext. 33236

www.larioja.org



Gobierno
de La Rioja

Hacienda
Y Administración Pública

C/ Portales, 71
26001 – Logroño. La Rioja
Teléfono: 941 29 11 00

Dirección General de Fondos Europeos y
de la Oficina en Bruselas